

# DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB EPS S.O.S

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL

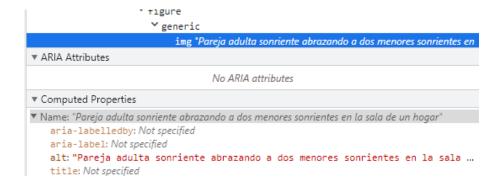
**DE**: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIOS OCCIDENTAL DE SALUD EPS SOS S.A.

#### **ASUNTO: DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD WEB**

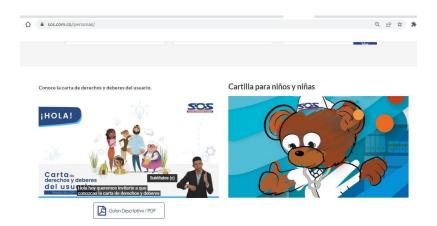
Dando cumplimiento a la Resolución 1519 del 2020, la EPS SOS describe el cumplimiento de las directrices de Accesibilidad web en su página web (<u>www.sos.com.co</u>), de la siguiente manera:

#### 1. Alternativas a lo sensorial.

**CC.1.** Alternativa texto para elementos no textuales. La página web hace uso de las etiquetas ALT en las imágenes para la lectura de estas por parte de los lectores de pantalla. En el código HTML de la página web <a href="https://www.sos.com.co">www.sos.com.co</a>, se encuentra la etiqueta a los textos descriptivos de las imágenes.

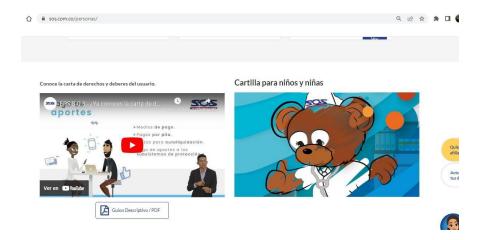


**CC2.** Complemento para videos o elementos multimedia. En las páginas web cuando se incorporan videos estos están subtitulados.





**CC3. Guión para solo video y audio.** Los elementos de información que son solo video o solo audio, llevan como alternativa, el texto descriptivo de los mismos.

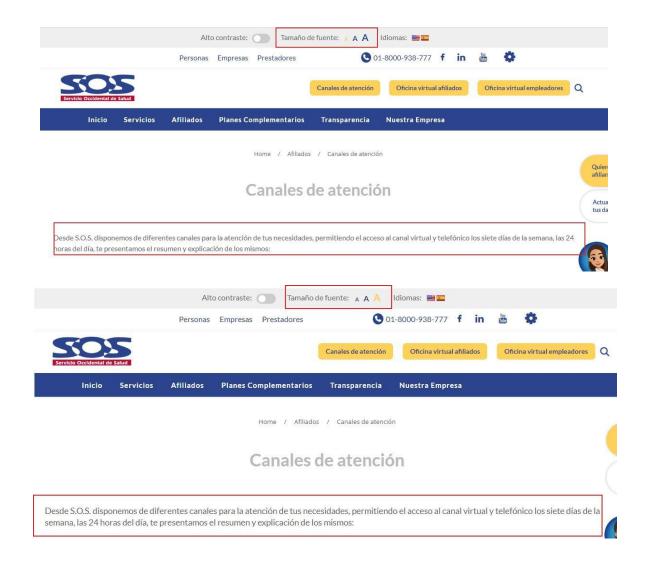


## 2. Lo visual entregado adecuadamente

**CC4.Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados**. Los textos e imágenes están conformados de manera que puedan ser visualizados sin mayor esfuerzo. Para esto, la página web <a href="www.sos.com.co">www.sos.com.co</a>, tiene incorporada en la parte superior una opción de configuración la cual permite ampliar los tamaños de los textos para fácil lectura.





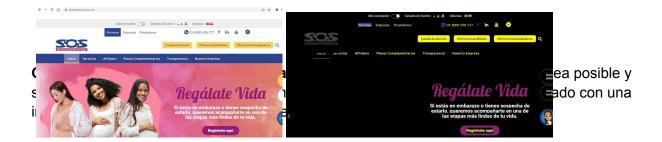


**CC5.** Contraste de color suficiente en textos e imágenes: El contraste de color, de forma general esta dado por colores de texto e imagenes cuyos fondos son oscuros si los colores originales son claros o viceversa.

La página web <u>www.sos.com.co</u>, cuenta con una opción de accesibilidad que permite cambiar el contraste de esta.







**CC7.** Identificación coherente. Las opciones, enlaces o elementos que realicen las mismas acciones o lleven a los mismos sitios específicos, se muestran de la misma forma y con el mismo aspecto visual.



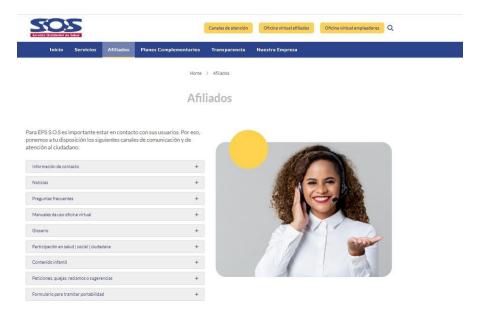
### 3. Estructura para todos.

**CC8.** Todo documento y página está organizado en secciones. Se manejan en la página web los títulos, subtítulos para diferenciación perceptible del usuario.





CC9. Contendores como tablas y listas usados correctamente. La página web cuenta con contenedores de información como listas y tablas permiten agrupar adecuadamente la información y relacionarla.



**CC10.** Permitir saltar bloques que se repiten Explicación: La página web tiene secciones navegables y permite que se muestre la información de manera lineal y continua como si se tratara de un texto en una sola columna, y con cuenta con mecanismos para saltar estos bloques, como lo son menús que permiten ampliar la información a los ciudadanos e ir a secciones específicas donde se encuentra la información.



C11. Lenguaje de marcado bien utilizado. La página web ha sido construida en lenguaje HTML y CSS.





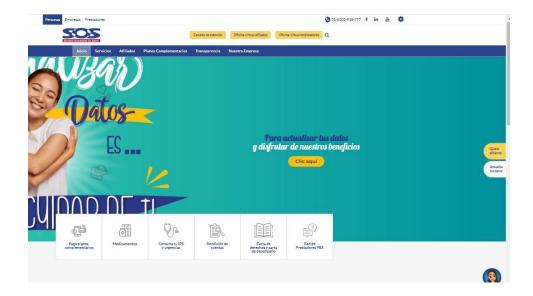
CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías. Las páginas web internas son accesibles por múltiples vías.



**CC13. Navegación coherente**. La estructura del sitio se mantiene de la misma forma en todas las secciones de la página web.







# 4. Secuencia y orden revisado.

**CC14.** Orden adecuado de los contenidos si es significativo. Los elementos en la página web están organizados de forma que los contenidos que se presentan resultan de interés para los usuarios.





**CC15.** Advertencias bien ubicadas. La página web no cuenta con medios que permitan la generación de avisos o alertas, sin embargo, en los casos que se redirige a otros canales que si los genera, aquellos se encuentran configurados para que sean visibles para el usuario.



- **CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación.** Se puede navegar los contenidos con la tecla Tabulador y acceder a ellos en orden correcto.
- **CC17. Foco Visible al navegar con tabulación.** Contamos con la opción de navegar con tabulación, sin embargo, el foco es visible en el pie de página.





### 5. Eventos automáticos y temporizados.

**CC18. No utilizar audio automático.** No surgen sonidos de manera automática en el sitio al ingresar o al llegar a él.

**CC19. Permitir el control de eventos temporizados.** Se permite al usuario alargar o eliminar el control de tiempo para permitir una lectura.

Al hacer clic sostenido sobre el evento temporizado del banner, el usuario podrá pausar, adelantar o volver al contenido anterior



**CC20.** Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo. Los contenidos que provoquen movimiento, cambio automático, parpadeo o similares, se pueden pausar o suspender a fin de que los usuarios puedan concentrarse y se les permita la lectura. Al hacer clic sostenido sobre el evento temporizado del banner, el usuario podrá pausar, adelantar o volver al contenido anterior



**CC21. No generar actualización automática de páginas.** La página web no utiliza el recurso de actualización automática de pantalla.

CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas. Si un objeto recibe el foco del sistema no se provocan cambios automáticos que puedan impedir la continuidad del contenido para los usuarios, como los de baja visión o quienes usan lectores de pantalla.



### 6. Etiquetas e instrucciones adecuadas.

**CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones.** El texto en la página web es claro y entendible, y demuestra una jerarquización del contenido en la página web para los usuarios.

Home / Personas / Servicios / Derechos y Deberes de

#### Derechos y Deberes de Afiliados





#### Derechos de los afiliados

Atención médica accesible, idónea, de calidad y eficaz:



1. Acceder en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia y sin restricción a las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos que no estén expresamente excluidos del plan de beneficios.

**CC24.** Utilice nombres e identificaciones claras en campos de formulario. Los nombres de los campos de los formularios son claros.



Bienvenido a tu **Oficina Virtual** 

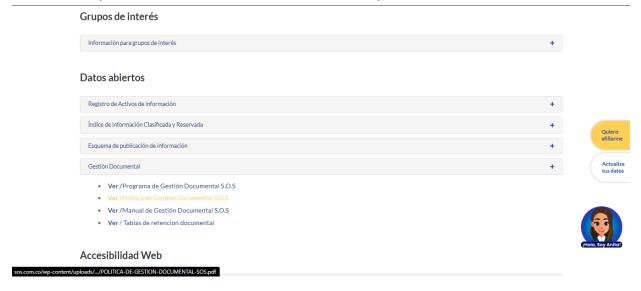




**CC25. Utilice instrucciones expresas y claras.** Presentamos instrucciones claras para el diligenciamiento, ya sea de formularios, trámites o cualquier otro requerimiento del usuario; además, ofrecemos líneas de atención al usuario para dar solución a dudas o inquietudes que puedan surgir.



**CC26. Enlaces adecuados.** Los enlaces utilizan textos claros e indicativos del sitio o ventana a la que redireccionan, abre o al documento al que el usuario tendrá acceso.



**CC27.** Idioma. El idioma predeterminado de cada página web es determinable por el software. La página web especifica claramente el idioma en la cual está escrita con el fin de ayudar a los lectores de pantalla.



**CC28. Manejo del error.** Al reproducirse un error, este es mostrado en texto claro, entendible e indicando lo sucedido, además de sugerirse la solución si es posible.



**CC29. Imágenes de Texto.** No se entrega información de texto incorporada en las imágenes, a fin de garantizar que el uso de audaz técnicas si el usuario lo requiere.

## 7. Todo elemento Capturable.

**CC30. Objetos programados.** Los objetos programados que se tienen dentro de la página web permiten generar acciones de forma, que sean más llamativas o eficientes en apariencia y funcionalidad para el usuario.



- **CC31.- Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable.** La codificación de caracteres y textos corresponde a la utilizada en la región, es decir: UFT-8.
- **CC32. Manejable por teclado.** Todo apartado de los contenidos y de las interfaces es manejable por teclado .



**CC33.** Accesibilidad de documentos. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.